

5.ª A SESIÓN (Vespertina)

MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO Y
DEL SEÑOR JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se rechaza la admisión a debate de la moción de orden del día por la que se propone censurar a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto; a la primera vicepresidenta, Lady Mercedes Camones Soriano; al segundo vicepresidente, Enrique Wong Pujada; y a la tercera vicepresidenta, Patricia Rosa Chirinos Venegas.— Se aprueba la nómina de integrantes de la Comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.— Se aprueban modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, y al de la Comisión Permanente.— Se levanta la sesión.

—A las 17 horas y 36 minutos, bajo la presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano y el señor Enrique Wong Pujada, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas,

Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».

Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taípe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Con licencia oficial, los congresistas Bellido Ugarte y Paredes Castro.

Ausentes, los congresistas Alcarraz Agüero, Burgos Oliveros, Chávez Chino, Díaz Monago, Jáuregui Martínez de Aguayo, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos y Zeballos Madariaga.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 120 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, continúa la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Se rechaza la admisión a debate de la moción de orden del día por la que se propone censurar a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto; a la primera vicepresidenta, Lady Mercedes Camones Soriano; al segundo vicepresidente, Enrique Wong Pujada; y a la tercera vicepresidenta, Patricia Rosa Chirinos Venegas

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, como es de conocimiento de la Representación Nacional, en la sesión del Pleno del Congreso del 19 de agosto se suspendió el tratamiento de la Moción de Orden del Día 104, que propone la censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República, a solicitud del congresista Varas Meléndez, portavoz del grupo parlamentario Perú Libre.

Para dar trámite al referido documento, invito al congresista Montoya Manrique a presidir la sesión.

—Asume la presidencia el señor Jorge Carlos Montoya Manrique.



El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Buenas tardes.

Se va a dar lectura a la moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Moción de Orden del Día 104

De los congresistas Flores Ramírez y Quispe Mamani, del grupo parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure a la presidenta María del Carmen Alva Prieto; a la primera vicepresidenta, Lady Mercedes Camones Soriano; al segundo vicepresidente, Enrique Wong Pujada; y a la tercera vicepresidenta, Patricia Rosa Chirinos Venegas, porque su función no cumple con el respeto y cumplimiento al Reglamento del Congreso, afectando el derecho de la representación de cada uno de los congresistas que conforman el grupo parlamentario Perú Libre».

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Se ofrece la palabra a los autores para que fundamenten la moción de censura, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores.



El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias.

Muy buenas tardes, colegas parlamentarios.

Debemos recordar que es hace 199 años que se fundó esta noble institución del Congreso de la República, para velar y trabajar por el desarrollo de nuestra patria entera.

Sin embargo, hemos visto con pena y con vergüenza ajena cómo algunos malos legisladores, en los últimos años, utilizaron este Parlamento para promover sus intereses partidarios, grupales, individuales, ajenos a la voluntad del pueblo.

Y en la designación de las comisiones ordinarias, que se dio el 10 de agosto del presente año, también se ha violentado un principio de la democracia, de

la proporcionalidad. Por ello, tenemos que decir que necesitamos censurar a la Mesa Directiva encabezada por la señora Alva Prieto, ya que no cumplió con su función de observar. Porque el reparto de esas comisiones era ilegítimo, ilegal, debido a que no se consideró al partido Perú Libre en ninguna de sus peticiones.

Y voy a remitirme y a leerles lo que dice el Reglamento del Congreso en su artículo 34: «En la conformación de las comisiones se procura aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia. La distribución de las directivas de las comisiones respeta la proporcionalidad de los grupos parlamentarios que componen el Congreso». En este caso, no se ha cumplido con esto. ¿Por qué? Porque no hay proporcionalidad. Siendo Perú Libre la primera minoría, no se ha respetado, y no se le ha concedido ni una sola de las comisiones que pidió en su momento.

Además, hay otro extremo del mismo artículo del Reglamento que dice: «En su conformación, tanto de miembros titulares y accesitarios, se respetan, en lo posible, las propuestas remitidas por los distintos grupos parlamentarios». Y esto tampoco se ha respetado en este caso. «En lo posible», dice; pero no se ha respetado, no se ha valorado, porque a la bancada Perú Libre no se le ha designado ni una sola de las comisiones que ha pedido.

Por lo tanto, la Mesa Directiva no cumplió con observar que seis bancadas presentaron sus listas, soslayando y dejando de lado a Perú Libre; por ello, nosotros pedimos que se censure a la Mesa Directiva presidida por Alva Prieto.

Hay que recordar, señores, que lamentablemente aquí se ha hecho una repartija, un reparto, dejando de lado la voluntad popular.

El pueblo ha votado para que este Congreso empiece con la reforma agraria, con la reforma educativa, la reforma de la salud, la reforma de la educación; pero ¿qué ha pasado?, que los mismos grupos de siempre, con personajes interesados, porque tienen intereses en las comisiones, están presidiendo. Tanto es así que tenemos señores que son esclavistas de la agroexportación, y señores que son dueños de universidades y que han hecho negocios con las universidades han copado las comisiones de Educación, de Agricultura, de Salud.

Es decir, aquí han visto sus intereses particulares, privados, y no se han puesto a pensar por un

momento en el pueblo peruano. Hay que recordar que aquí estamos para canalizar y hacer realidad los sueños de la población, de las grandes mayorías. Un simple ejemplo es que la Comisión de Educación está en manos de un partido que no tiene un solo profesor, mientras Perú Libre tiene gran cantidad de maestros. Entonces, no se le considera, y se está dejando de lado el tema de especialidad.

Señores, es necesario de que se dé esta censura, porque no vamos a permitir que se siga utilizando este Parlamento para validar, para resguardar intereses privados y particulares.

Ha llegado el momento. Aunque, es cierto, no tendremos los votos para la censura; pero, el día de hoy, yo le digo a la señora Alva «este Congreso no te habrá censurado, pero ese pueblo peruano que está en las calles sí te ha censurado, la censura es de ellos...».

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción de censura, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Congresista Padilla Romero, tiene un minuto.



El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señor presidente, por alusión a lo que está señalando el señor, voy a pedir que retire la palabra. Por si no sabe la trayectoria de quien preside la Comisión de Educación, que soy yo, Esdras Ricardo Medina Minaya; y por eso es que le pido que retire la palabra, porque sí soy docente y he trabajado 25 años en el sector educación, en la ciudad de Arequipa.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Señor congresista, retire la palabra, por favor.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Bien, habiendo hecho esa aclaración, si es que el señor se ha dedicado a la educación, yo retiro la palabra, pero sigo pensando lo mismo, Perú Libre debería presidir la Comisión de Educación.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Concluido el incidente, tiene la palabra el señor Wong Pujada, por un minuto.



El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente.

La elección de las comisiones se hizo en la Junta de Portavoces. Para cada una de las comisiones se hizo una votación, y estuvieron presentes los voceros de Perú Libre.

En ningún momento —y es verdad que depende de quién lo diga—, pero en ningún momento esta repartija se hizo.

Presidente, queremos levantarnos y decir que se actuó democráticamente, sin ningún tipo de interés, y por ello considero que debemos ir a la votación.

Aprendamos a ser demócratas, vamos a la votación.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Tiene la palabra el congresista Quispe Mamani, por un minuto.



El señor QUISPE MAMANI (PL).— Apreciados colegas congresistas, de la misma forma, nosotros también reiteramos y ratificamos nuestro compromiso con la población.

Se ha visto claramente que este artículo 34 del Reglamento no ha sido respetado, porque las comisiones han debido ser puestas y expuestas bajo una votación entre todas las bancadas.

Hemos tenido conocimiento de la tradición y la costumbre con que se realizaba la distribución de las comisiones; sin embargo, no se han tomado en cuenta las preferencias por parte de Perú Libre.

Nosotros ratificamos nuestro compromiso con la población, y es la población quien realmente en estos instantes expresa su descontento.

Ratificamos la censura a la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo, de Acción Popular, por un minuto.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Señor presidente, definitivamente la falta de experiencia política a los amigos de Perú Libre les ha pasado factura.

Por primera vez están conociendo el hemiciclo y el Reglamento y el juego democrático que existe aquí en el Congreso.

Lamentamos el desatino de haber aplicado una censura cuando ni siquiera tienen los votos, cuando ni siquiera tienen los argumentos sólidos, cuando no conocen ni el propio Reglamento.

Apelo a la conciencia, a la reflexión, colegas. Este es el inicio de lo que se viene, aprendamos a vivir en democracia, aprendamos a discernir, a aceptar triunfos y derrotas. Este es un inicio, si no saben articular ni saben lo que se tiene que dialogar o la importancia de tender puentes de comunicación, no van a lograr nada.

Le pido, presidente, el mayor respeto y respaldo a la Mesa Directiva...

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista.



El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Solo para señalar que la Mesa tiene el mayor respaldo de nuestra bancada, Acción Popular; así como las distinguidas damas que la integran, como la doctora María del Carmen Alva, quien la preside; y tengan la plena seguridad de que así va a ser.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Último orador.

Tiene la palabra la congresista Rosio Torres, de Alianza para el Progreso.



La señora TORRES SALINAS (APP).— Presidente, no podemos seguir discutiendo y debatiendo mociones que no tienen argumentos ni están bien fundamentadas. Las comisiones, bien sabemos, han sido elegidas por voto democrático en

Junta de Portavoces. Hay que aprender a convivir en democracia, presidente, y aprender a convivir en democracia es respetándola.

Alianza para el Progreso va a votar en contra de esta censura.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Se va a consultar la admisión a debate de la moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Para la admisión a debate, se requiere del voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 128, la mayoría es de 65.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se rechaza, con 84 votos en contra, 7 votos a favor y 25 abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 104.

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— No ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 104. En consecuencia, pasa al archivo.

«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 104

Señores congresistas que votaron en contra: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez

Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron a favor: Cutipa Ccama, Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Quispe Mamani, Rivas Chacara, Robles Araujo y Taipe Coronado.

Señores congresistas que se abstuvieron: Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Gonzales, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi».

El señor PRESIDENTE (Jorge Carlos Montoya Manrique).— Invito al estrado a la presidenta del Congreso, señora María del Carmen Alva Prieto, para que reasuma la conducción de la sesión, y a los miembros de la Mesa Directiva.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 18 horas y 8 minutos.

—Reasume la presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

—Se reanuda la sesión a las 18 horas y 9 minutos.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

En nombre de la Mesa Directiva, agradecemos a todos los congresistas por la confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Se aprueba la nómina de integrantes de la Comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a dar cuenta de la nómina de integrantes de la Comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Nómina de la Comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional

Grupo parlamentario Perú Libre: congresista Balcázar Zelada

Grupo parlamentario Fuerza Popular: congresista Guerra-García Campos

Grupo parlamentario Acción Popular: congresista Aragón Carreño

Grupo parlamentario Alianza para el Progreso: congresista Salhuana Cavides

Grupo parlamentario Avanza País: congresista Tudela Gutiérrez

Grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado: congresista Elera García

Grupo parlamentario Renovación Popular: congresista Montoya Manrique

Grupo parlamentario Juntos por el Perú: congresista Luque Ibarra

Grupo parlamentario Podemos Perú: congresista Wong Pujada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el *quorum*.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 116 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, la nómina de la Comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada la propuesta.

—**La nómina de integrantes de la Comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional es la siguiente:**

«Grupo parlamentario Perú Libre: congresista Balcázar Zelada

Grupo parlamentario Fuerza Popular: congresista Guerra-García Campos

Grupo parlamentario Acción Popular: congresista Aragón Carreño

Grupo parlamentario Alianza para el Progreso: congresista Salhuana Cavides

Grupo parlamentario Avanza País: congresista Tudela Gutiérrez

Grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado: congresista Elera García

Grupo parlamentario Renovación Popular: congresista Montoya Manrique

Grupo parlamentario Juntos Por el Perú: congresista Luque Ibarra

Grupo parlamentario Podemos Perú: congresista Wong Pujada»

«Registro digital de votación de la nómina de integrantes de la comisión especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional (Moción 017)

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

Señor congresista que votó en contra:

Kamiche Morante.

Señoras congresistas que se abstuvieron:

Echaíz de Núñez Izaga y Rivas Chacara».

Se aprueban modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, y al de la Comisión Permanente

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo punto.

Se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias correspondiente al periodo de sesiones 2021-2022

Comisión Agraria

Ingresa como accesitario el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Soto Palacios (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Elera García (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Ciencia

Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Constitución

Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular).

Comisión de Comercio Exterior

Sale como titular el congresista Padilla Romero e ingresa como titular el congresista Zeballos Aponte (grupo parlamentario Renovación Popular). Sale como titular el congresista Sánchez Palomino e ingresa como titular la congresista Cortez Aguirre (grupo parlamentario Juntos por el Perú). Ingresa como titular el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Cultura

Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular).

Comisión de Defensa del Consumidor

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Defensa Nacional

Sale como accesitario el congresista Azurín Loayza (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresas como titular el congresista Azurín Loayza (cupos cedidos por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular).

Comisión de Descentralización

Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Economía

Sale como accesitario el congresista Luna Gálvez (grupo parlamentario Podemos Perú). Sale como titular el congresista Azurín Loayza e ingresa como titular el congresista Luna Gálvez (cupos cedidos por el grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado al grupo parlamentario Podemos Perú). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Educación

Ingresas como accesitario el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Jiménez Heredia e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular).

Comisión de Energía

Ingresas como accesitario el congresista Soto Palacios (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Fiscalización

Ingresas como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Zeballos Aponte e ingresa como titular el congresista Padilla Romero (grupo parlamentario Renovación Popular). Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitaria la congresista Calle Lobatón (grupo parlamentario Podemos Perú).

Comisión de Inclusión Social

Sale como accesitario el congresista Málaga Trillo (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Mujer

Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular).

Comisión de Presupuesto

Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Producción

Ingresas como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Pueblos Andinos

Sale como titular el congresista Málaga Trillo e ingresa como titular la congresista Pablo Medina (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular).

Comisión de Relaciones Exteriores

Ingresas como accesitario el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como titular el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Transportes

Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Comisión de Trabajo

Ingresas como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Sale como titular la congresista Pablo Medina (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado).

Comisión de Vivienda

Ingresa como accesitario el congresista Soto Palacios (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso).

Memorándum 004-2021-CR

A: Hugo Rovira Zagal
Oficial Mayor del Congreso de la República

De: Waldemar José Cerrón Rojas
Vocero del grupo parlamentario Perú Libre

Asunto: Reconsiderar los miembros titulares de las comisiones ordinarias

Fecha: Lima, 24 de agosto de 2021

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez considerar como miembros titulares de las veinticuatro comisiones ordinarias a los siguientes congresistas, en representación del grupo parlamentario Perú Libre.

Comisión Agraria

Solicitamos se retire al siguiente congresista: Bermejo Rojas; y en su reemplazo se incluya como titular al congresista Gutiérrez Ticona. Quedando el siguiente orden del cuadro: Óscar Zea Choquechambi, Jorge Samuel Coayla Juárez, Margot Palacios Huamán, María Elizabeth Taipe Coronado, Paul Gutiérrez Ticona.

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Reyes Cam, Dávila Atanacio; y en su reemplazo se incluya como titulares a los congresistas Cruz Mamani y Tello Montes. Quedando el siguiente orden del cuadro: Flavio Cruz Mamani, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Edgar Tello Montes.

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Robles Araujo, Flores Ramírez; y en su reemplazo se incluya como titulares a los congresistas Chávez Chino y Ugarte Mamani. Quedando el siguiente orden del cuadro: Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Betssy Betzabet

Chávez Chino, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Katy Ugarte Mamani.

Comisión de Constitución y Reglamiento

Solicitamos quede el siguiente orden del cuadro: Betssy Betzabet Chávez Chino, José María Balcázar Zelada, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Waldemar José Cerrón Rojas.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Rivas Chacara, Dávila Atanacio; y en su reemplazo se incluya como titulares a las congresistas Taipe Coronado y Agüero Gutiérrez, y como accesitario al congresista Cruz Mamani. Quedando el siguiente orden de cuadro: Alex Randu Flores Ramírez, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Elizabeth Taipe Coronado, María Agüero Gutiérrez. Accesitario: Flavio Cruz Mamani.

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Ugarte Mamani, Gutiérrez Ticona; y en su reemplazo se incluya como titulares a los siguientes congresistas: Pariona Sinche, Tacuri Valdivia, Gonza Castillo, Kamiche Morante. Quedando el siguiente orden de cuadro: Alfredo Pariona Sinche, Echeverría Rodríguez, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Américo Gonza Castillo, Luis Roberto Kamiche Morante.

Comisión de Defensa Nacional

Solicitamos se retire al siguiente congresista: Palacios Huamán; y en su reemplazo se incluya como titular al siguiente congresista: Echeverría Rodríguez. Quedando el siguiente orden del cuadro: Waldemar José Cerrón Rojas, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Américo Gonza Castillo, Lucinda Vásquez Vela, Echeverría Rodríguez.

Comisión de Descentralización

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Gonza Castillo; y en su reemplazo se incluya como titulares a los siguientes congresistas: Herrera Mamani, Zea Choquechambi, y como accesitario al congresista Alex Paredes. Quedando el siguiente orden del cuadro: Alfredo Pariona Sinche, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Fernando Herrera Mamani, Lucinda Vásquez Vela, Óscar Zea Choquechambi, Alex Flores Ramírez. Accesitario: Alex Paredes Gonzales.

Comisión de Economía

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Quispe Mamani, Tello Montes, Herrera Mamani; y en su reemplazo se incluya como titulares a los congresistas Zea Choquechambi, Dávila Atanacio, Reyes Cam. Quedando el siguiente orden del cuadro: Oscar Zea Choquechambi, Pasión Dávila Atanacio, Abel Reyes Cam, Luis Roberto Kamiche Morante, Guillermo Bermejo Rojas.

Comisión de Educación

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Cruz Mamani, Cerrón Rojas; y en su reemplazo se incluya como titulares a los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Balcázar Zelada, y como accesitario al congresista Quispe Mamani. Quedando el siguiente orden del cuadro: Fernando Mario Herrera Mamani, Alex Antonio Paredes Gonzales, Paul Gutiérrez Ticona, José María Balcázar Zelada, Nivardo Edgar Tello Montes. Accesitario: Wilson Quispe Mamani.

Comisión de Energía

Solicitamos se retire al siguiente congresista: Pariona Sinche; y en su reemplazo se incluya como titular al siguiente congresista: Dávila Atanacio, y como accesitario al congresista Quiroz Barboza. Quedando el siguiente orden del cuadro: Francis Paredes Castro, Flavio Cruz Mamani, Jorge Samuel Coayla Juárez, Margot Palacios Huamán, Pasión Dávila Atanacio. Accesitario: Segundo Quiroz Barboza.

Comisión de Fiscalización

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Rivas Chacara, Gonza Castillo, Cruz Mamani; y en su reemplazo se incluya como titulares a los congresistas Montalvo Cubas, Dávila Atanacio, Chávez Chino, y como accesitario al congresista Varas Meléndez. Quedando el siguiente orden del cuadro: Segundo Montalvo Cubas, Pasión Dávila Atanacio, Betssy Chávez Chino, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Lucinda Vásquez Vela. Accesitario: Elías Varas Meléndez.

Comisión de Inclusión Social

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Pariona Sinche, Agüero Gutiérrez, Medina Hermosilla, Herrera Mamani; y en su reemplazo se incluya como titulares a los siguientes congresistas: Portalatino Ávalos, Taipe Coronado, Paredes Castro, Palacios Huamán, y como accesitaria a la congresista Agüero Gutiérrez.

Quedando el siguiente orden del cuadro: Abel Augusto Reyes Cam, Kelly Portalatino Ávalos, Elizabeth Taipe Coronado, Francis Paredes Castro, Margot Palacios Huamán. Accesitaria: María Agüero Gutiérrez.

Comisión de Inteligencia

Solicitamos se retire a la siguiente congresista: Robles Araujo; y en su reemplazo se incluya como titular a la congresista Rivas Chacara. Quedando el siguiente orden del cuadro: Américo Gonza Castillo, Rivas Chacara Janet Milagros.

Comisión de Justicia

Solicitamos se retire al siguiente congresista: Quito Sarmiento; y en su reemplazo se incluya como titular al congresista Paredes Gonzales. Quedando el siguiente orden del cuadro: José María Balcázar Zelada, Betssy Betzabet Chávez Chino, Alex Paredes Gonzales, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Waldemar José Cerrón Rojas.

Comisión de Mujer y Familia

Solicitamos se retire a las siguientes congresistas: Agüero Gutiérrez, Vásquez Vela; y en su reemplazo se incluya como titulares a los siguientes congresistas: Chávez Chino, Kamiche Morante, y como accesitaria a la congresista Betssy Chávez Chino. Quedando el siguiente orden del cuadro: Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Jhakeline Ugarte Mamani, Janet Rivas Chacara, Betssy Chávez Chino, Luis Roberto Kamiche Morante. Accesitaria: Chávez Chino.

Comisión de Presupuesto

Solicitamos se retire a la siguiente congresista: Palacios Huamán; y en su reemplazo se incluya como titular a la congresista Paredes Castro, y como accesitario al congresista Varas Meléndez. Quedando el siguiente orden del cuadro: Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Luis Roberto Kamiche Morante, Américo Gonza Castillo, Guillermo Bermejo Rojas, Francis Paredes Castro. Accesitario: Elías Varas Meléndez.

Comisión de Producción

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Vásquez Vela, Medina Hermosilla, Pariona Sinche; y en su reemplazo se incluya como titular a los siguientes congresistas: Varas Meléndez, Dávila Atanacio, Paredes Gonzales. Quedando el siguiente orden del cuadro: Bernardo Quito Sarmiento, Elías Varas Meléndez, Pasión Dávila Atanacio, Kelly Portalatino Ávalos y Alex Paredes Gonzales.

Comisión de Pueblos Andinos

Solicitamos quede el siguiente orden del cuadro: Margot Palacios Huamán, Kelly Portalatino Ávalos, Janet Rivas Chacara, Elizabeth Medina Hermosilla, María Taipe Coronado.

Comisión de Relaciones Exteriores

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Chávez Chino, Paredes Castro; y en su reemplazo se incluya como titular a los siguientes congresistas: Medina Hermosilla, Echeverría Rodríguez, y como accesitarios a los congresistas Taipe Coronado y Gonza Castillo. Quedando el siguiente orden del cuadro: Silvana Robles Araujo, Elizabeth Medina Hermosilla, Guillermo Bermejo Rojas, Janet Rivas Chacara, Echeverría Rodríguez Hamlet. Accesitarios: Elizabeth Taipe Coronado, Américo Gonza Castillo.

Comisión de Salud

Solicitamos se retire al siguiente congresista: Coayla Juárez; y en su reemplazo se incluya como titular al congresista Echeverría Rodríguez. Quedando el siguiente orden del cuadro: Kelly Portalatino Ávalos, Jorge Marticorena Mendoza, Elías Varas Meléndez, Hamlet Echeverría Rodríguez, Silvana Emperatriz Robles Araujo.

Comisión de Trabajo

Solicitamos se retire al siguiente congresista: Quiroz Barboza; y en su reemplazo se incluya como titular al congresista Marticorena Mendoza. Y solicitamos se retire como miembro titular y considerar como accesitario al siguiente congresista: Quispe Mamani. En su reemplazo se incluye como titular al congresista Bermejo Rojas, y como accesitario al congresista Quispe Mamani. Quedando el siguiente orden del cuadro: Fernando Herrera Mamani, Bernardo Quito Sarmiento, Jorge Marticorena Mendoza, María Agüero Gutiérrez, Guillermo Bermejo Rojas. Accesitarios: Alex Paredes Gonzales, Wilson Quispe Mamani.

Comisión de Transportes y Comunicaciones

Solicitamos se retire a los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Reyes Cam; y en su reemplazo se incluya como titulares a los congresistas Tello Montes y Paredes Castro. Quedando el siguiente orden del cuadro: Segundo Montalvo Cubas, Wilson Quispe Mamani, Alfredo Pariona Sinche, Edgar Tello Montes, Francis Paredes Castro.

Comisión de Vivienda

Solicitamos se retire como miembro titular y considerar como accesitario a la siguiente congresista: Agüero Gutiérrez; y en su reemplazo se incluya como titular al congresista Quiroz Barboza. Solicitamos se retire al siguiente congresista: Quispe Mamani; y en su reemplazo se incluya como titular al congresista Varas Meléndez, y como accesitario al congresista Quispe Mamani. Quedando el siguiente orden del cuadro: Segundo Quiroz Barboza, Pasión Dávila Atanacio, Jorge Coayla Juárez, Elías Varas Meléndez, Flavio Cruz Mamani. Accesitarios: María Agüero Gutiérrez, Wilson Quispe Mamani.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Waldemar Cerrón Rojas
Vocero del grupo parlamentario Perú Libre

Oficio 18

Lima, 19 de agosto de 2021

Señor Hugo Fernando Rovira Zagal
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y Comisión Permanente, respecto a los congresistas del grupo parlamentario Fuerza Popular para el periodo anual de sesiones 2021-2022, según el detalle siguiente.

Comisión Permanente

Ingresan como miembros accesitarios los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión Agraria

Ingresan como miembros accesitarios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Ciencia

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Constitución

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Cultura

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Defensa del Consumidor

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Defensa Nacional

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Descentralización

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Economía

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas.

Comisión de Educación

Sale como titular el congresista David Julio Jiménez Heredia. Ingresan como titular la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay. Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Energía y Minas

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Fiscalización

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Inclusión Social

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Justicia

Ingresan como miembro accesorio la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Mujer y Familia

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas.

Comisión de Presupuesto

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Producción

Sale como titular el congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu. Ingresan como titular la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay. Ingresan como miembro accesorio el congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas.

Comisión de Pueblos Andinos

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas.

Comisión de Relaciones Exteriores

Ingresan como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Salud y Población

Ingresa como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Trabajo

Ingresa como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas y Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Transportes y Comunicaciones

Ingresa como miembros accesorios los congresistas Hernando Guerra-García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Comisión de Vivienda y Construcción

Ingresa como miembro accesorio el congresista Hernando Guerra-García Campos.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Hernando Guerra-García Campos
Portavoz titular del grupo parlamentario
Fuerza Popular

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se darán por aprobadas.

—Efectuada la consulta, se aprueban las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, y al de la Comisión Permanente.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Las modificaciones han sido aprobadas.

—Las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, y al de la Comisión Permanente son las siguientes:

«-Comisión Agraria: Ingresa como accesorio el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesorio el congresista Soto Palacios (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresa

como accesorio la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Elera García (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como accesorio el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresa como accesorios los congresistas Guerra-García Campos y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Bermejo Rojas e ingresa como titular el congresista Gutiérrez Ticona (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Ciencia: Ingresa como accesorio el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresa como accesorios los congresistas Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Reyes Cam e ingresa como titular el congresista Cruz Mamani (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Dávila Atanacio e ingresa como titular el congresista Tello Montes (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Constitución: Ingresa como accesorio el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesorios los congresistas Guerra-García Campos y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular).

-Comisión de Comercio Exterior: Sale como titular el congresista Padilla Romero e ingresa como titular el congresista Zeballos Aponte (grupo parlamentario Renovación Popular). Sale como titular el congresista Sánchez Palomino e ingresa como titular la congresista Cortez Aguirre (grupo parlamentario Juntos por el Perú). Ingresa como titular el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresa como accesorios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Robles Araujo e ingresa como titular la congresista Chávez Chino (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Flores Ramírez e ingresa como titular la congresista Ugarte Mamani (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Cultura: Ingresa como accesorio el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesorios los congresistas Guerra-García Campos y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Rivas Chacara e ingresa como titular la congresista Taipe Coronado (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Dávila Atanacio e ingresa

como titular la congresista Agüero Gutiérrez (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresas como accesitario el congresista Cruz Mamani (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Defensa del Consumidor: Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Cruz Mamani e ingresa como titular el congresista Pariona Sinche (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Cutipa Ccama e ingresa como titular el congresista Tacuri Valdivia (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Ugarte Mamani e ingresa como titular el congresista Gonza Castillo (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Gutiérrez Ticona e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Defensa Nacional: Sale como accesitario el congresista Azurín Loayza (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresas como titular el congresista Azurín Loayza (cupó cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresas como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Palacios Huamán e ingresa como titular el congresista Echeverría Rodríguez (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Descentralización: Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Gutiérrez Ticona e ingresa como titular el congresista Herrera Mamani. Sale como titular el congresista Gonza Castillo e ingresa como titular el congresista Zea Choquechambi (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresas como accesitario el congresista Paredes Gonzales (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Economía: Sale como accesitario el congresista Luna Gálvez (grupo parlamentario

Podemos Perú). Sale como titular el congresista Azurín Loayza e ingresa como titular el congresista Luna Gálvez (cupó cedido por el grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado al grupo parlamentario Podemos Perú). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos y Castillo Rivas (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular el congresista Zea Choquechambi (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Tello Montes e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Herrera Mamani e ingresa como titular el congresista Reyes Cam (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Educación: Ingresas como accesitario el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Jiménez Heredia e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Cruz Mamani e ingresa como titular el congresista Gutiérrez Ticona (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Cerrón Rojas e ingresa como titular el congresista Balcázar Zelada (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresas como accesitario el congresista Quispe Mamani (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Energía: Ingresas como accesitario el congresista Soto Palacios (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresas como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Pariona Sinche e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresas como accesitario el congresista Quiroz Barboza (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Fiscalización: Ingresas como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Zeballos Aponte e ingresa como

titular el congresista Padilla Romero (grupo parlamentario Renovación Popular). Ingresan como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitaria la congresista Calle Lobatón (grupo parlamentario Podemos Perú). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Rivas Chacara e ingresa como titular el congresista Montalvo Cubas (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Gonza Castillo e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Cruz Mamani e ingresa como titular la congresista Chávez Chino (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitario el congresista Varas Meléndez (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Inclusión Social: Sale como accesitario el congresista Málaga Trillo (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresan como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Agüero Gutiérrez (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Pariona Sinche e ingresa como titular la congresista Portalatino Ávalos (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Medina Hermosilla e ingresa como titular la congresista Taipe Coronado (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Herrera Mamani e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresan como titular la congresista Palacios Huamán (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Inteligencia: Sale la congresista Robles Araujo e ingresa la congresista Rivas Chacara (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Justicia: Ingresan como accesitaria la congresista Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Quito Sarmiento e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzales (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Mujer: Ingresan como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo

parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos y Castillo Rivas (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Agüero Gutiérrez e ingresa como titular la congresista Chávez Chino (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Vásquez Vela e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Presupuesto: Ingresan como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Palacios Huamán e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitario el congresista Varas Meléndez (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Producción: Ingresan como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Ingresan como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Sale como titular el congresista Lizaraburu Lizaraburu e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitario el congresista Castillo Rivas (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Vásquez Vela e ingresa como titular el congresista Varas Meléndez (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Medina Hermosilla e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Pariona Sinche e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzales (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Pueblos Andinos: Sale como titular el congresista Málaga Trillo e ingresa como titular la congresista Pablo Medina (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresan como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos y Castillo Rivas (grupo parlamentario Fuerza Popular).

-Comisión de Relaciones Exteriores: Ingresan como accesitario el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como titular el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán

Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Chávez Chino e ingresa como titular la congresista Medina Hermosilla (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Paredes Castro e ingresa como titular el congresista Echeverría Rodríguez (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitarios los congresistas Taípe Coronado y Gonza Castillo (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Salud: Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Coayla Juárez e ingresa como titular el congresista Echeverría Rodríguez (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Trabajo: Ingresan como accesitario el congresista López Ureña (grupo parlamentario Acción Popular). Sale como titular la congresista Pablo Medina (grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Quiroz Barboza e ingresa como titular el congresista Marticorena Mendoza (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular el congresista Bermejo Rojas (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitarios los congresistas Paredes Gonzales y Quispe Mamani (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Transportes: Ingresan como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra-García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Gutiérrez Ticona e ingresa como titular el congresista Tello Montes (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Reyes Cam e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión de Vivienda: Ingresan como accesitario el congresista Soto Palacios (grupo parlamentario

Acción Popular). Ingresan como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (grupo parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitario el congresista Picón Quedo (grupo parlamentario Alianza para el Progreso). Ingresan como accesitario el congresista Guerra-García Campos (grupo parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Agüero Gutiérrez e ingresa como titular el congresista Quiroz Barboza (grupo parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular el congresista Varas Meléndez (grupo parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitarios los congresistas Agüero Gutiérrez y Quispe Mamani (grupo parlamentario Perú Libre).

-Comisión Permanente: Ingresan como suplentes los congresistas Castillo Rivas y Barbarán Reyes (grupo parlamentario Fuerza Popular)».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Aprovechamos la ocasión para expresarles nuestras felicitaciones a los señores congresistas que están de onomástico el día de hoy, martes 24 de agosto, Rosangella Barbarán Reyes y Víctor Flores Ruiz.

Asimismo, nuestras felicitaciones a la señora congresista Jeny López Morales, quien el día de mañana estará cumpliendo años.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido acordada la dispensa.

Se levanta la sesión.

—A las 18 horas y 40 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
FIORELLA DÁVILA PÉREZ